

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 6 de Abril de 1883.

Núm. 8.293.

## El Guadalete.

### EL NUEVO CATASTRO.

Ciertamente que urge en nuestro país un proyecto de catastro que ponga fin de una vez á los muchos abusos que generalmente de parte de arriba se viene cometiendo en perjuicio de los pequeños propietarios: pues siempre las ocultaciones de la riqueza las hacen los mayores contribuyentes, y aun personas que por su carácter oficial se hallan las más de las veces á salvo de la responsabilidad que por la infracción de la ley pudiera corresponderle. Para remediar este mal, en nuestro concepto debía en las juntas de amillaramientos intervenir la pequeña propiedad, que para no salir perjudicada procuraría averiguar las ocultaciones que se hacen en daño suyo.

Sugiérenos estas reflexiones el proyecto de ley que la junta central de agrimensores del reino, trata de someter á la aprobación del ministro de Hacienda, para la formación del catastro en España.

En tres secciones se divide este proyecto catastral: una orgánica ó de construcción, compuesta de 40 artículos; otra que se reduce al presupuesto á cupo fijo, y la tercera que comprende todo el estudio analítico de la obra y las comparaciones á que dá lugar.

Sin prejuzgar hoy por hoy el proyecto, parecemos oportuno dar á conocer su articulado, por ser de interés actual.

Hé aquí las bases:

1.° Los principales documentos que habrá de contener el libro de la riqueza de cada distrito municipal serán: un plano geométrico consignando en él los límites generales del distrito, previamente amojonado por los ayuntamientos; vias de comunicación y fluviales, cañerías generales y provinciales, y toda finca que pase de 100 hectáreas.

2.° La medición parcelaria y clasificación pericial de toda la propiedad que no reúna condiciones para figurar en el plano anterior, la tasación de la riqueza urbana y un recuento general de la ganadería, hecho también por el personal pericial, y versando sobre todos estos estudios facultativos una documentación tan sencilla como fácil de confeccionar y conservar para las rectificaciones decenales, que será de ley practicarlas el personal de conservación.

Una junta central compuesta de arquitectos, ingenieros agrónomos y de montes, jefes del Instituto Geográfico y miembros de la Asociación de Agrimensores de España, propondrá á la dirección general de Contribuciones, en breve plazo, bajo la base de 1.800 millones de riqueza imponible, el cupo proporcional de cada provincia en los tres conceptos de rústica, urbana y pecuaria; y dicha junta tendrá, además, el carácter de consultiva en cuantas cuestiones tributarias de carácter general se susciten y dependa su resolución de la Dirección.

Unas inspecciones de provincia compuestas de arquitectos é ingenieros propondrán á la Dirección el reparto de los cupos provinciales entre los partidos judiciales, oyendo el parecer de las Diputaciones respectivas, y su misión se extenderá, además, á inspeccionar, dirigir, vigilar y comprobar todos los trabajos regionales y parcelarios del catastro.

Habrán también unas juntas regionales, compuestas del registrador de la propiedad y notarios de la cabeza del partido, el agente de contribuciones, un representante de cada junta municipal y los ingenieros y arquitectos que actuarán como secretarios.

La misión de estas juntas será determinar y graduar los tipos de evaluación de cada grupo en sus tres conceptos en los distritos que comprenda la región. Finalmente, á las actuales juntas municipales del amillaramiento estará reservado evaluar y clasificar, con arreglo á ciertas prescripciones y determinados límites, que ni puedan aumentar ni disminuir la riqueza parcelaria de sus respectivas localidades que resulte de los trabajos practicados por los geómetras.

Todas las operaciones del catastro quedarán terminadas en el corto plazo de diez años, subdividiéndolas en cuatro, cinco y seis provincias en cada uno, según sus dimensiones é importancia, y el personal dedicado á ellas se compondrá de ingenieros agrónomos y de montes, arquitectos, maestros de obras, peritos

agrimensores en sus diferentes denominaciones y topógrafos.

Partiendo de una riqueza imponible de 1.800 millones de pesetas, que por cálculos muy racionales é inequívocos resultan, la junta central la distribuirá proporcionalmente entre cada provincia, y las inspecciones fijarán el correspondiente al partido, cuyos cupos serán fijos é inmutables en diez años.

El tipo de imposición se consignará por la ley del Estado en el 10 por 100; pero será obligatoria la rectificación decenal de la evaluación en virtud de las alteraciones que constantemente y en sentido progresivo experimenta la propiedad. A este fin y los estudios constantes que exige, se creará un personal permanente de conservación del catastro que facilite para los efectos tributarios las traslaciones de dominio de la propiedad de menor cuantía; de consiguiente, la conservación del catastro será también continua.

Sigue despues de esto el presupuesto de coste á precio fijo y adjudicado por concurso al personal pericial, y detallada partida por partida en su total y en la unidad, alcanzando una suma de 40 millones de pesetas; cuya cifra, comparada con las ideas vertidas por diferentes economistas españoles y extranjeros, no tan solo prodigan al Estado un beneficio de cuantiosos millones, sino que aquel tiempo tan elástico en que se dijo se habla de formular el catastro, queda reducido á su más mínima expresión.

De una correspondencia de Viena que publica *El Correo*, recortamos los siguientes párrafos en que se condensa la opinión que uno de los más notables escritores de Alemania ha formulado sobre el Sr. Castelar:

«En su última obra sobre España y el Mediodía de Francia, titulada *De Maladetta á Málaga*, el capítulo dedicado á Castelar, hace el efecto de ser de lo menos favorable que se ha escrito sobre él, y pertenecer su autor al número de los que le han juzgado con excesivo rigor. No así en un discurso ha poco pronunciado por el mismo Dr. Lanser, en uno de los ateneos más importantes de Viena, la Asociación de Amigos de la Literatura, ante muy numerosa concurrencia, en cuya disertación tuvo espacio para extenderse lo suficiente y dejar bien deslindada su opinión acerca de la gran figura de la España contemporánea.

Lo que dijo el Dr. Lanser, precisamente por su gran exactitud, no es para ser repetido aquí minuciosamente, pues no podía ser otra cosa que lo que sabemos ya todos los españoles. Me limitaré, pues, á indicar sobre qué puntos ó jalones trazó su cuadro.

Empezó refiriendo sus primeras entrevistas con el célebre orador español, en tiempo que éste aún vivió desterrado en París. Puso luego de manifiesto el importante papel que representó aquel tribuno en la revolución de Setiembre, su influencia en la opinión pública como ferviente apóstol de las ideas modernas en su país y como miembro de las Cortes Constituyentes, y el sesgo que dió á los destinos de su patria en sus momentos más críticos y decisivos, cuando fué presidente de la república española. Los trozos que el Dr. Lanser leyó, trasladados de los discursos de Castelar sobre la libertad religiosa, la emancipación de los esclavos y otros que hacen época en los anales de nuestra historia parlamentaria, arrancaron las más vivas muestras de aprobación en el auditorio. ¡Cuánto sentí en aquellos momentos, yo que podía apreciar en mí mismo lo que va del habla divina del gran orador castellano, al efecto que produce una traducción, por perfecta y bella que sea, que no pudiesen todos los oyentes por algunos momentos transformarse en compatriotas míos, para que, pronuciados dichos trozos en español por el disertante, sintiesen, como yo he sentido, la efusión, el calor directo de la frase de Castelar!

Se ocupó en seguida de éste como escritor literario y artístico, como académico y como filósofo. Llegado al concepto en que se le ha de tener en el terreno de la oratoria, sostuvo que es el más grande orador contemporáneo de todo el mundo en el sentido primordial y estricto de la palabra orador, como la aplicaban los an-

tiguos refiriéndose á los Demóstenes de la Grecia y á los Cicerones de Roma. Se hallarán en otros Parlamentos europeos y americanos filósofos y hombres de Estado más profundos, diplomáticos más hábiles, políticos más enérgicos que Castelar; pero ninguno, como Castelar, posee el don de la palabra persuasiva en tan alto grado, el arte bello de por sí, la elocuencia; ninguno queda para representar en nuestro siglo al orador verdadero, el antiguo, con su *pathos* y con sus medios retóricos, de arrastrar tras sí todo un Parlamento, ó al menos producir en él honda y duradera impresión.

Añadió que la personalidad de Castelar es hoy día y será siempre una de las más simpáticas, no solo de los estadistas españoles, sino de toda Europa.

De uno de los más significados é influyentes abogados de la union de la raza latina, ha llegado ya á ser tan popular en ambos continentes con sus sentimientos filantrópicos y sus doctrinas de fraternidad universal, que hasta de las más recónditas regiones y por las razas más diversas, se implora la intervención del Victor Hugo español cuando se trata de inclinar la opinión pública ó un magnate á favor de una causa humanitaria dada, de librar de terrible suerte ya á un pueblo, ya á un individuo aislado. Alude el disertante, sin duda, á la protesta de Castelar cuando las últimas persecuciones de los judíos en Rusia contra el movimiento antisemítico actual.

Concluyó el biógrafo su peroración, produjo excelente efecto en el auditorio las consideraciones sobre la situación actual de Castelar, cuya propaganda en pró de sus ideales políticos y sociales, aleccionado por la historia y su propia experiencia, con la sabia, paciente é inquebrantable constancia de un Deack, continúa en pleno reinado de D. Alfonso XII, merced á la no menos sabia y generosa tolerancia que constituye el título más glorioso del gobierno de este joven soberano.

Una atronadora salva de aplausos general y espontánea, coronó el discurso del Dr. Lanser.

### ECOS POLÍTICOS.

#### Estravagancias monárquicas.

Un ciudadano francés, que se llama Hipólito Olivier, ha levantado una nueva bandera, con su fórmula y credo correspondientes: la regencia del duque de Aumale mientras viva el conde de Chambord, y muerto éste, elevación del conde de París al trono.

Aquí salen todos ganando á espensas del jefe legitimista, cuyos partidarios, á lo que se vé, perdieron su fé en el triunfo inmediato de la restauración borbónica.

El ciudadano Olivier dice que cuenta con cincuenta y tantos periódicos en los departamentos, que apoyan sus soluciones.

Esta castaña orleanista no la han tragado los franceses; porque averiguaron bien pronto, que los cincuenta y tres periódicos son uno sólo, que se imprime en una ciudad del Mediodía y envía, como hacen por acá algunos diarios, la cabeza y plana primera en blanco, para la impresión de noticias locales de los departamentos á que respectivamente correspondan.

Eso de que los derechos del conde de Chambord hayan de recaer en un príncipe de la casa de Orleans pone á *La Fé* de un humor endiablado.

«El nombre de Orleans—dice el citado diario—es el más execrable de la historia moderna. A contar desde Felipe, hermano de Luis XIV, disoluto de la peor especie, príncipe nulo y cobarde, la historia de la casa de Orleans no tiene sino páginas de vergüenza ó de sangre. El regente Felipe Igualdad, Luis Felipe, ese duque de Aumale, y el que se lamentaba de no haber estado en Alcolea, hé ahí sus nombres gloriosos, y no hallamos en la historia de la familia un hecho que no lleve el sello de su ambición personal, de su odio á las leyes esenciales de la sociedad y á la familia primogénita que á todos les colma de beneficios.»

Y partiendo de aquí, de deducción en deducción, llega *La Fé* hasta afirmar que los príncipes de la casa de Borbon, así españoles como italianos, tienen mejor derecho que los Orleans á la corona de Francia.

Parécenos, pues, que á lo que *La Fé* aspira es á demostrar el derecho de D. Carlos á la sucesión de la corona de Francia.

Para quitárselo de encima.

Sólo que despues de eso necesitaría demostrar el derecho de D. Cándido Nocedal á ser primer ministro en Francia.

Para quitárselo de encima también.

Porque si no, nada ha hecho.

### EL GENERAL DE GALLIFET Y EL DUQUE D'AUMALE.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL DIA.»

París 31 Marzo.

Como si los ministeriales no tuviesen preocupaciones sobradas con la campaña de la liga revisionista, se les han presentado dos nuevos asuntos de inquietud. Uno, las maniobras del duque de Aumale; otro, la cólera excitada entre los radicales por una providencia tomada respecto del general marqués de Gallifet.

Respecto del primero, parece que la candidatura echada á volar por el *Echo lorrain*, fué solo un globo-correo destinado á tantear la opinion. Dijose que ese periódico no existía, pero es falso. El *Echo* no es un mito, y con él otros cincuenta y tres periódicos orleanistas, cuya lista incluyo, los cuales deben publicar uno de estos dias, si no lo han publicado ya, un verdadero manifiesto.

Dícese en él que el conde de Chambord es el único obstáculo que se opone á una restauración en Francia. Y luego añade:

«Queremos con la ayuda del sufragio universal, sustituir al gobierno republicano, que nos empujea, la monarquía constitucional, la monarquía liberal y parlamentaria, que nos fortificará y nos devolverá nuestra posición entre las naciones.»

«Queremos, mientras la monarquía llega, la regencia vitalicia del duque de Aumale.»

«El duque de Aumale, regente del reino hasta la muerte del conde de Chambord; y á la muerte del conde de Chambord, el conde de París rey de los franceses; tal es nuestro propósito.»

«Rompemos, por consiguiente, y para siempre, toda alianza con el partido legitimista.»

Hé aquí el comentario que *La Réforme*, periódico de Mr. Waldeck-Rousseau, ministro del Interior, dedica al anterior manifiesto.

«Mr. le duc d'Aumale, regente del reino, no puede guardar más tiempo silencio. Es preciso que se declare.»

«Es preciso que diga si acepta la regencia, ó si repudia el manifiesto. De su resolución va á depender la suerte de los príncipes de su familia.»

«Cualquier partido que tome, nos parece difícil que los príncipes puedan salir de este dilema:

«O rechazarán la candidatura, y entonces serán excluidos de su partido; ó la aceptarán, y serán arrojados de su país.»

«No se puede ser á la vez pretendientes y ciudadanos de una República.»

Los hechos anteriores son de por sí bastante graves. No dejaré, sin embargo, de hacer notar que el periódico de Mr. Waldeck-Rousseau explota bien el tema, tal vez para dar alguna solidez á los lazos que mantienen unida á la mayoría.

Lo relativo al general de Gallifet, es más importante aún. Este militar, que tanta parte tomó en 1871 en la campaña contra la *Commune*, disfruta, por ese hecho, y también por haberse unido estrechamente á Gambetta, de los odios radicales. Así es que no tiene nada de extraño que alguno de los periódicos avanzados titule hoy su artículo de fondo:

#### GALLIFET-PAVIA.

Al general de caballería Gallifet se le tiene aquí por hombre muy ambicioso y de pocos escrúpulos. La prensa reaccionaria le ha excitado varias veces á sublevarse. Mientras que se creía á Chanzy deseoso de ser presidente de la República, cosa legal, y no se supuso jamás que fuera capaz de intentar un golpe de fuerza, la opinion respecto de Gallifet es distinta. De Chanzy se llegó á decir que aceptaría de los Orleans un baston de mariscal de Francia, mientras que á Gallifet no se le concede tanto desinterés. Si alguna vez se subleva, será por su cuenta y riesgo, con el propósito de hacerse dictador.

Me acuerdo de haber oído un discurso

de Luisa Michel, en tiempos del gran ministerio, acusando á Gambetta de intentar una nueva manzana de rojos, auxiliado por el espadon (*grand sabre*) de Gallifet.

Los hechos que voy á relatar producen en la prensa avanzada un furor indescribible, y se acusa á los empleados subalternos del ministerio de la Guerra de haber obtenido por sorpresa la firma de Mr. Thibaudin. El hecho es que dicho ministro acaba de anular las disposiciones dictadas, lo cual indica que, en efecto, algo ha habido de anormal y extraño en la preparación de las mismas. La prensa radical pide que sean arrojados del estado mayor general del ministerio los oficiales hostiles á las instituciones, cosa en la cual les hace coro el *Progrés militaire*.

Por el contrario, la *Republique Française* defiende al general de Gallifet.

Hé aquí los hechos:

«En 24 de Enero último se dictó una disposición relativa á las maniobras del otoño, en la cual se disponía que el 12.º cuerpo de ejército efectuaría, durante quince dias, maniobras de division con la 12.ª brigada de caballería. Segun esta circular, el general de Gallifet tendría á sus órdenes en dicha época seis divisiones, ó sean 18 brigadas, equivalentes á 36 regimientos, esto es, á 144 escuadrones y 18 baterías.»

Además, el Estado Mayor prescribió para el mes de Junio una maniobra de cuadros de division, á las órdenes del general presidente del Comité de la caballería (Gallifet), estipulando que todos los generales que manden divisiones, y todos los inspectores permanentes de distrito seguirían las operaciones. Por este hecho quedaban á las órdenes del general de Gallifet 21 generales, de ellos 12 divisionarios y 9 de brigada.

«Ningun país monárquico de Europa, ni Alemania, ni Austria, ha hecho nunca una cosa semejante, dice el *Progrés militaire*. Ni el emperador Guillermo, ni Federico Carlos, ni Moltke, se han visto jamás recorriendo 300 kilómetros de frontera (las maniobras debían verificarse en dicho punto) al frente de 21 generales y 100 oficiales.»

«Eso, añade la *Justice*, haría de monsieur de Gallifet el *grand maître* de la caballería francesa.»

Hé ahí las causas de la cólera radical, en extremo fundada, pues si en algo deben estar de acuerdo los hombres de todos los partidos es en impedir que á la sombra de hechos insignificantes, al parecer, se creen posiciones militares que permitan sacar un dia las tropas de los cuarteles para hacerlas intervenir en las luchas políticas.

Si un país quiere cambiar sus instituciones, que las cambie, y Francia tiene para ello medios legales; en cuanto á los que desean efectuarlo por medio de sublevaciones militares, son gentes nacidas para esclavos, llámense republicanos ó monárquicos.

En el catecismo debería enseñarse á los niños el odio contra el imperio de los entorchados.

### LA ÚLTIMA PESETA.

Precisamente cuando se divierten los mortales es cuando acude á la memoria el recuerdo de la falta de dinero que, segun dice el vulgo, suele afligir á una parte exigua de la humanidad.

Un querido amigo nos decía:

—El problema rentístico de la vida consiste en no gastar la última peseta.

Hay hombres que no llegan á ese caso: gastan una y guardan cinco.

Otros sugatos siguen opuesto sistema filosófico: gastan una y quedan debiendo cinco.

Es el sistema de la acumulación que en elecciones de diputados á Cortes tanto gusto dió á los señores; pero que, aplicado á los *dépôts*, produce la última liquidación, el último quiebro social.

Ustedes no habrán tenido ocasión, ni nosotros tampoco, de examinar en sus manos la última peseta.

Suele ser nuevecita, brillante, como si acabara de salir de la fundición.

Hasta el busto parece más correcto, y las inscripciones modelos caligráficos.

—[La última peseta!—exclama el infeliz que se despidió de ella.—] Qué bonita es! ¡Y de año par! ¡Y sonido tan agradable! parece una melodía de Ballini.

—Pensar que tal vez vaya á parar en el bolsillo de una verdulera ó á sufrir frotações para su examen en manos de un oficial de carboñero!



¡Pues, y cuando la peseta es de esas agujeradas?

Desprenderse de ella es arrojar la fortuna por la ventana.

Sabido es que en la casa donde se guarda un puñado de monedas con agujeros, según la opinión vulgar, ni cae rayo, ni muere anciano por causa de la dentición, ni poeta por aborto, ni mujer por mutismo.

Hay quien lleva á manera de escapulario, pendiente del cuello, un manajo de amuletos contra las desgracias, una higa, un cuerno de coral y una peseta agujerada.

Después de perder la última peseta con agujero, la primera desgracia es inevitable.

La de quedarse sin cuatro reales. Es convencional á veces el valor que tiene una peseta.

Algunos individuos suelen decir, cuando les quedan en su casa tres ó cuatro mil duros:

—Estoy sin una peseta.

Otros dicen lo mismo cuando no poseen ni cuatro reales.

Esto consiste en la diversidad de caracteres.

Hay quien fuma y hay quien se chupa el dedo.

Procurarán ustedes:

—¿Qué sustancia saca este último?

Eso depende de la procedencia, que cada cual sabe lo que se hace.

Cuando preguntan á un nuestro amigo:

—¿Usted fuma?

Responde:

—Sí, señor, pero no doy tabaco.

En cambio otro amigo, que toma el rapé con cuchara, se empeña en cargar la nariz del prójimo como la suya propia, que es una nariz Krupp.

Todo esto consiste en la diversidad de caracteres, pero se observa que lo que encontramos con más facilidad es lo que para nada nos sirve.

El hombre que se despidió de la última peseta, lo que necesita es la primera de otra serie.

Perdidos los postreros cuatro reales de vellón, se presentan al que fué su dueño sin número de negocios lucrativos, multitud de goceos baratos, de satisfacciones económicas, al alcance de una peseta.

Por la falta de esta cantidad han abortado, á las veces, planes muy vastos, y han quedado sin resolución problemas importantes.

Nadie puede calcular el valor relativo de una peseta.

Un pobre hombre pedía á un transeunte.

—Caballero, una peseta para pan.

Y el interpelado respondió con indignación:

—¿Qué barbaridad! ¡Pues no come usted poco pan! Con una peseta tengo yo para un tabaco habano, después de comer y de tomar café.

—¿Con una peseta todo eso?—preguntó el pobre con humildad y asombro.

Y el transeunte respondió:

—No, señor, con otras.

Algunos individuos no consiguen ver la última peseta; nacen con un capital y parece que crían en su poder las monedas, según se multiplican.

En cambio; nacen otros con el déficit de una peseta y vayan ustedes á formar capitales con esta base.

—Todas las dificultades—opinaba un heudo—son hasta reunir la primera peseta.

—¿Y después?—interrogaba un compañero espiritual del rentista ebrio.

—Después—replicó muy grave el interrogado—se gasta en bebida.

Y el otro afirmó, acompañando la palabra con un movimiento de habanera:

—Votó con la mayoría.

Hemos oído decir que hay algunos hombres que poseen rentas de muchas pesetas por hora.

Pero esto deba ser una calumnia.

También se dice que hay quien presta dinero al interés de peseta por duro.

Es un ejercicio de prestidigitación, que consiste en enseñar un duro al prójimo y entregarle cuatro pesetas.

Para los profanos este ejercicio será incomprendible.

Sin embargo, ejercicios más raros y difíciles hemos visto varias veces.

Ahi tienen ustedes las monedas de cobre de cinco céntimos y de diez: el proyecto fué grabar en el reverso un león y resultó un perro.

Así se explica que el ciudadano que no lleva más que perros grandes ó chicos en el bolsillo, no inspire confianza al prójimo.

No está bien aplicado el mote; porque el perro es el modelo de la fidelidad y esos perros se van con cualquiera indistintamente.

¡Y poco que ha luchado el país para comprender cuántos perros tiene una peseta!

Pero el último perro no tiene tanta importancia que la última peseta.

No hablaremos del caso en que la última peseta sea falsa, porque entonces la última sería la anterior.

Algunos emplean la última peseta en papel y sobre para escribir las cartas de costumbre al juez de guardia y á la familia.

Otros mueren sin haber llegado á gastarla. ¡Séres felices!

¿Cómo se arreglarán para conservarla?

## Variedades.

JEREZ HACE CIENTO AÑOS.

COMODIDAD, ORNATO Y SALUBRIDAD PÚBLICOS.

Cabildo 19 Diciembre 1783 folio 202.

El Sr. D. Alvaro de la Serna, dijo así:—

No pondero lo inmundo y peligroso de las calles de nuestra ciudad, tanto porque ellas lo publican y han hecho, con muy poco honor de su gobierno, notorio, no solo en España y sus confines, sino hasta en el centro de Francia y otras más remotas regiones de Europa, como porque no cabe en la ponderación: tampoco me detendré á encarecer, cuán costoso será reducirlas al regular y conveniente estado que es debido, por ser una precisa consecuencia de lo antecedente; en lo que sí hago alto, y para lo que llamo y solicito la más seria atención de este M. I. Consistorio, es, para poner en su consideración, que no porque este mal sea extremo, es forzoso que haya de ser eterno é intolerable y que el no procurar hacer menor este daño, cuando, enteramente, no pueda extinguirse, parece opuesto á la sensiblería: no trato de que las calles se pongan en un punto de perfección, porque en las actuales circunstancias, contemplo es muy difícil: se queda mucho más acá mi idea que solo se dirige á que se vean medianamente aseadas y transitables: esto es, que se pueda andar por ellas, sin atascarse, romperse las piernas, volcarse los coches, precipitarse á caballo, y matarse de todos modos, como en el día será muy expuesto y sucede. En vano replicarán, tal vez, la desidia y la pereza, que en el fondo público, no hay dinero, que sin él, nada puede hacerse, y que es gastar el tiempo en vano, porque algunas cosas no tiene más dificultad que la aprehensión de que la tienen: otras, solo la negligencia en ponerlas en ejecución, y muchas pueden hacerse sin dispendio del caudal de propios. Mi intento necesita muy poco de su socorro, y cuando lo haya menester, para lo indispensable, ni está tan imposibilitado ni exausto; pero repito, puede enmendarse mucho, con muy corto auxilio suyo; voy á decir porqué y cómo:

No admite contradicción que Jerez tiene su asiento sobre un suelo arenisco, incapaz de producir otra basura ni otro lodo que el que el desaseo de sus habitantes le comunica, y por una observación constante de muchos lustros, se advierte, que las lluvias son recias y lavan la mayor parte de las calles del pueblo, en conformidad que si se cesase en ensuciarlas, con solo este cuidado, se conseguiría perfectamente igual ventaja, en todas, en infinitamente menos tiempo que las ha puesto deplorables el descuido y abandono.

Como cada vecino debe tener, en toda su pertenencia, limpia y empedrada aquella parte de calle que prescriben las leyes municipales y reglas de policía, el solo cumplimiento de esta obligación, proporcionará, infaliblemente, á las gentes, pasar sin riesgo ni quebranto, y para evitar el de los carruajes y cabalgaduras, pueden rellenarse los hoyos más precisos, con el escombro de obras que hay en las mismas calles, haciendo se conduzcan al paraje necesitado, por los que los han echado en ella, ó de su cuenta, siendo de la de la ciudad, é igualarlo, pisarlo é impedir el que se huelle, hasta tener consistencia, con lo que y no permitiendo cerdos por las calles, que son los que las desempiedran, abarrancan, envilecen y causan otros perjuicios, se reparará en mucho, sino en todo, esta gravosa incomodidad.

No puede verse, sin indignación y sin enfado, que el Arenal, siendo, digámoslo así, la lonja para el comercio de toda clase de gentes, el concurso de las más lucidas, el teatro de las más brillantes, decorosas y aun de religiosas funciones, esté hecho un tan asqueroso muladar, que más que plaza principal de una ciudad de primer orden, parece basurero de muchas aldeas las más grosas y salvajes; yo conceptúo que este tan despreciable como apreciable sitio, pudiera tener el competente aseo, haciendo cargo de su limpieza á los vendedores, á los que alquilan sillas y calesas y demás personas que tienen puesto en ella, pues, ciertamente, son los que más disfrutan aquel territorio público y los que sin duda contribuyen más á su indecencia: á este fin, podrá repartirse todo el terreno de la plaza, guardando una proporción geométrica,

ca, en tantas porciones como sujetos, á fin de que cada uno cuide de la que se le señale, privando, al que lo rehuse ó no cumpla, del puesto del público que ocupa; con que parece queda demostrado, que sin gasto del caudal de propios, cuasi ó con muy poco, pero con el correspondiente celo, se podrán poner las calles en disposición, que no están, de andar por ellas sin despenarse, que es el objeto de mi proposición, por ahora, y en interin se toma más providencia; pero por cuanto tengo de mis conceptos la justa desconfianza que merecen, será muy oportuno nombrar una diputación que examine y corrija ó perfeccione mi proyecto, y sobre calles y caminos, especialmente el del arrecife, cuya situación es lamentable, siendo de tanto interés, bien instruida del producto é inversión de portazgos y demás que juzgue pueda aplicarse á este efecto, represente á la ciudad lo que discurre para estender sus medidas más adelante, pero sin dilatar en manera alguna el remedio propuesto ú otro que se estime apropiado, para comenzar desde luego á gozar del alivio porque se suspira, de que la experiencia hace conocer la necesidad y urgencia, como que la esencia del beneficio consiste en la brevedad.

(Se concluirá.)

## Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 á las 12:00 de la mañana.

En el Congreso continúa la discusión sobre el jurado.

La izquierda dinástica organiza sus comités.

Se reanudarán las negociaciones con Alemania.

## Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Sentencia.—La causa instruida en el Juzgado del distrito de Santiago de esta ciudad contra D. Manuel María Mendez, por supuesto delito de desobediencia á la autoridad del mismo, vista el viernes último en la sección 2.ª de esta Audiencia de lo criminal y en la que el teniente Fiscal pidió dos meses y un día de arresto mayor, multa de 150 pesetas, costas y demás accesorias y el abogado defensor D. José Barrón, la absolución libre con pronunciamientos honoríficos, certificando el acusado D. Manuel Mendez un hecho establecido en el sumario, quedó así para sentencia, según dijimos el sábado el reseñar sucintamente el juicio oral. El fallo recaído absuelve al acusado libremente y con pronunciamientos favorables, en armonía con lo interesado por la defensa, estableciendo que el hecho de autos no era constitutivo de delito ni falta é imponiendo correcciones disciplinarias, para lo sucesivo, á funcionarios que conocieron de la instrucción ó sumario. Este es el primer caso en que la Audiencia de Jerez ha desestimado las pretensiones del Ministerio público.

Desde el principio de la semana se encuentra nuevamente entre nosotros el distinguido redactor y corresponsal de *El Día* D. José Gutierrez Abascal. Según tenemos entendido, se propone permanecer aquí todo el tiempo que dure el juicio oral de las causas sobre *La Mano Negra*.

Ayer ha sido asaltado el cortijo llamado *Zarpa* por una cuadrilla de rateros, en donde robaron pan. Tres parejas de la guardia rural que tuvieron noticia del hecho, acudieron inmediatamente y los prendieron, recogiendo el pan robado y 61 rs., importe de otro pan robado que ya habían vendido. Los servicios que presta la escasa guardia rural que hoy existe, son dignos de los mayores elogios.

Dícese que ayer ha sido conducido preso á esta ciudad el reo núm. 16 complicado en el crimen de la Parrilla.

En un largo artículo filosófico-psicológico-fisiológico sobre la locura, leemos esta especie de sentencia:—«Po»bre terreno es ese miserable cerebro humano, siempre dispuesto á dejar germinar las pamplinas que en él se siembran!—No negaremos la tesis, pero observaremos que cuando en vez de pamplinas recoge el cerebro semilla de malas intenciones, inspiradas por espíritus perversos, se produce en los absolutamente ignorantes iniquidades como *La Mano Negra*, y en regiones más altas males de otra especie.

Para el Lunes próximo ha de ver la luz pública en San Fernando un

nuevo periódico semanal que con el epígrafe de *El Isleño*, viene al estadio de la prensa como defensor de los intereses generales de aquella localidad.

El propietario y director del mencionado colega es Don Cristóbal Salguero y Perez, ex-diputado provincial.

El domingo anterior se ha publicado en Cádiz el primer número de la *Mano Negra*.

Un pistonazo de nuestro apreciable colega *La Locomotora*:

«Un factor de ferro-carriles que prestaba servicio en la estación de Sanlúcar de Barrameda, ha presentado dimisión de su cargo incautándose de los fondos de la Empresa por todas las cantidades que le habían sido descontadas de su haber, incluido el diez por ciento que ilegalmente retiene la Compañía á sus agentes en calidad de depósito.

No es este el primer caso que ocurre de la misma índole, y podría suceder que se repitiera en vista de la precaria situación del personal de aquella línea.

¿Qué dice la compañía en vista del proceder de sus empleados?

Por nuestra parte mientras no toquen á los intereses del público, víctima como los empleados de los desafueros empresariales..... allá ustedes se las compongan.»

D. Valentin Alderete, inspector jefe administrativo y mercantil que ha sido de ferro-carriles muchos años, ha presentado al señor ministro de Fomento una razonada exposición, señalando los conocimientos que deben tener los empleados de las inspecciones y la conveniencia de que se saquen á concurso dichas plazas, con lo cual ganará mucho el servicio y se evitarán retrasos y reclamaciones.

El Sr. Ministro ha ofrecido al Sr. Alderete estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

¡Que si quieres!

Por algo se empieza.

La Comisión de Reforma de las tarifas de ferro-carriles ha dado por terminadas sus tareas, encomendando la redacción del dictamen al Sr. Maisonnave.

En La Línea fué preso el Domingo por la Guardia civil uno de los principales cabecillas internacionalistas de la federación sorprendida en dicha localidad, llamado Antonio Capacete y Pró.

Ha fallecido en San Fernando el coronel graduado, teniente coronel de infantería de Marina Don José Megía. (D. E. P.)

Según dice «El Eco de Ceuta,» han pasado por aquella plaza con dirección al inmediato sitio de los Castillejos, lugar de memorable recuerdo de nuestra última campaña, unos súbditos ingleses, que según noticias van á poner en explotación la mina de antimonio que en aquel sitio se encuentra y cuya propiedad han adquirido previa la venia del Sultan.

Anteayer verificó su proyectado viaje en velocipedo desde Santander al pueblo de Bóo, el joven extranjero, cuyo padre es un conocido comerciante de la localidad.

Recorrió el trayecto de 9.939 metros en unos veinte minutos que era el tiempo prefijado. Varios coches, con tres caballos algunos, que salieron en competencia con el velocipedista, no pudieron seguir á este en su vertiginosa carrera.

Muchas personas presenciaron la partida, y estuvieron colocadas en diferentes puntos del trayecto para ver pasar al joven aludido.

El ayuntamiento de Fuentes de Andalucía ha acordado la construcción de una plaza de abastos, escuelas para niños y niñas y habitaciones para los maestros y maestras, con los fondos procedentes del 80 por 100 de los propios enagenados.

El teléfono á gran distancia.—El *Standard*, de Londres, publica un telegrama de New-York dando cuenta de los ensayos de comunicación telefónica practicados entre esta última ciudad y Chicago, que distan entre sí 1.000 millas. El éxito ha sido completo y parece que se debe principalmente al empleo de un nuevo conductor, consistente en un hilo central de acero, recubierto de cobre. Merced á esta combinación, la resistencia que encuentra la corriente eléctrica es casi doble que en los hilos telefónicos ordinarios.

Según escriben al «*Tageblatt*» de Berlín se ha descubierto en S. Petersburgo una fábrica de sombreros de dinamita, los cuales debían ser lanzados á los pies del czar.

Se han hecho muchas prisiones.

La policía de Liverpool ha preso á un individuo, procedente de Irlanda, portador de una caja con aparatos y pro-

ductos químicos para la fabricación de varias máquinas infernales. La policía cree hallarse en camino de descubrir una conspiración feniana, cuyo objeto es el de volar los edificios públicos de Liverpool y Manchester.

En Londres redoblan las precauciones militares.

Licencia.—Se ha concedido por real orden de 7 de Marzo á D. Vicente Rúbio y Diaz para que pueda atender al restablecimiento de su quebrantada salud; quedando encargados de la dirección del Instituto de Cádiz el vice director, y de la presidencia de la Academia de Bellas Artes, el primer consiliario de la misma.

Á la edad de ochenta y dos años ha fallecido en Mutiolo (Guipúzcoa) el vicario D. José Manuel Zumalacárregui, hermano menor del célebre caudillo carlista.

La Cámara legislativa del Estado de Illinois ha aprobado un proyecto de ley imponiendo pena de azotes al marido que pegue á su mujer.

¡Eso es legislar! dirán las mujeres de todas partes.

Un telegrama del gobernador general de Cuba, recibido ayer en el ministerio de Ultramar, participa que el día 1.º se inauguró con gran solemnidad y entusiasmo el ferro-carril de Union de Reyes á Alfonso XII, en la provincia de Matanzas.

Un cirujano del ejército inglés, en China, ha descubierto un remedio muy eficaz para las viruelas.

La enfermedad se trata del modo siguiente:

Cuando la fiebra que la produce ha llegado á su más alto grado, y antes de que aparezca erupción, se frota el pecho con aceite de crocion y unguento tartárico, lo cual hace que la erupción aparezca en aquella parte del cuerpo, y no en el resto de él.

Por medio de semejante tratamiento, se obtiene también que dicha erupción sea completa, impidiendo que la enfermedad ataque los órganos internos.

Tal es el método que se ha adoptado en el ejército inglés de la India, y se considera como una cura perfecta.

Dios sobre todo.—Según el astrónomo zaragozano Sr. Yagüe, aunque en el mes de Abril se moderará la temperatura, no será de los más provechosos por sus excesivas lluvias, vientos y granizadas fuertes que estropearán los trigos, sobre todo en las tierras delgadas.

Afortunadamente, los astrónomos constructores de almanaques no son infalibles; porque si lo fueran, el mes de Abril en que acabamos de entrar bajo los mejores auspicios, sería el portador de la ruina de nuestros agricultores.

Embargo.—El comisionado de apremios que hay por la Hacienda en Alcalá de los Gazules ha sido autorizado por aquel juzgado para proceder á embargo contra los bienes de los concejales de aquel municipio.

Caudales.—Al pasar el puente de Sigüero, en la carretera de Santiago á la Coruña, dos carros que llevaban caudales del Banco de España, uno de ellos cayó en el río Tambre desde una altura de diez metros.

Después de dos horas de trabajo, la guardia civil consiguió extraer las cajas que contenían el dinero. Por la rotura de una de las cajas desaparecieron 200 pesetas, que la guardia civil dispuso se buscaran sin descanso.

## SE ARRIENDA

desde San Juan en adelante, la casa calle de las Naranjas núm. 14, toda ó por partidos.—En la misma darán razon. 8-1

## GUIA OFICIAL

DE LOS FERRO-CARRILES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS.

Señalla de venta al precio de DOS reales en la librería calle Larga, núm. 33.

## ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Madres que veis á vuestros hijos desasosegados, inquietos, con los párpados de una rubicundez subida, morosos unas veces, acometidos otras por risas imtemporales, no tenéis necesidad de la ciencia para saber que su dolencia es un principio de anemia; tan luego observéis los desórdenes que acabamos de señalar, recurrid al FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, al ferruginoso más energético y seguro, que, sin causarles molestia alguna, les devolverá la salud enriqueciendo su empobrecida sangre.

La legitimidad de un producto es condición de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la firma de Lerass, la marca de fábrica de Grimant y C.ª y el sello azul del gobierno francés.



El Aroma de Flores Vivas.—La fotografía puede reproducir solamente la imagen de las flores, pero la química ha preservado su esencia en el Agua Florida de Murray y Lanman.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tes, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabétis 1.ª, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curación. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1883.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curación. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebueltos y de D. Ildefonso Vargas. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

Movimiento de Poblacion en el dia 5.

Transcripciones de matrimonios.

D. José de la Rosa Pozo con D.ª Maria Lopez Bernal.

Nacimientos.

Luisa Moreno Riso. Isabel Gutierrez Marquez. Dolores Gutierrez Marquez.

Defunciones.

D. Manuel Santana Martínez. D. Antonio Garcia Naranjo. D.ª Maria Ortiz Resa. D. Pedro Francisco Navalla (expósito).

Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 4 DE ABRIL.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 41

Recetas servidas por la farmacia del Hospil 116

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 2

Transeuntes socorridos. 24

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior. 168

Entrada en el dia de la fecha. 6

Total. 174

Baja por curados. 5

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 169

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Total, 5.

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. 225

Entrados en el dia de la fecha. 0

Total. 225

Han salido. 2

Quedan. 223

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 5.

Reses. Peso. Precio.

Ganado vacuno. 9 924 1,2 Kilos. 62 cuartos

Lanar. 00 00 0,0 44

Machos cabrios. 0 00 0,0 00

De carda. 0 00 0,0 66

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—En la junta general de acreedores celebrada el dia treinta y uno de Marzo próximo pasado, en el concurso voluntario á bienes de D. José Lopez y D. Miguel de Latorre, para nombramiento de síndicos, fueron elegidos D. Joaquin Zamorano é Izquierdo y D. Angel Revilla y Garcia, lo que se ha de saber á los efectos prevenidos en el artículo mil doscientos veinte de la ley de Enjuiciamiento civil, previniéndose que se haga entrega á los síndicos de cuantos bienes correspondan al concurso, pues los pagos que se verifiquen á otra persona se tendrán por nulos y como no hechos.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—San Celestino P. y Cf. y la Bta. Juliana Vg. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la O, en Capuchinos.

—La venerable congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebra solemnes ejercicios de desagravio hoy viernes, á las cinco de la tarde. La misa de comunión será á las ocho de la mañana. Dichos ejercicios se aplicarán por el eterno descanso del señor don José Mendoza.

—En la iglesia del Asilo del Sr. San José, habrá una solemne función mañana, á las diez, dedicada al Patriarca bendito Sr. San José, siendo el orador sagrado el presbítero Sr. Dr. D. José de la Riva, canónigo de la I. I. Colegial.

—En la parroquia de San Lucas, mañana Sábado, á las ocho y media, se celebrará misa solemne en honor del Patriarca San José y en sufragio del alma de la Sra. D.ª Joaquina Lila Zurita, viuda de D. Pedro Zurita (Q. E. P. D.)

Por la noche, despues de oraciones, se dará principio al setenario del Santo Patriarca, cuyos devotos ejercicios se aplicarán también en sufragio de dicha difunta.

Alcance.

Extracío de los periódicos de Madrid del dia 4.

DEL «IMPARCIAL»

CUESTIONES DEL DIA.

Aunque el general Martinez Campos no es un gladiador romano, ni mucho menos, tiene ya escogida, imitando á aquellos, la postura más académica para caer de las alturas gubernamentales.

Votada la ley sobre organizacion del Estado Mayor del Ejército, el señor ministro de la Guerra considera terminada su mision en la iglesia fusionista, siendo inútiles cuantos argumentos y sutilezas emplean sus doctores para convencerle de que su permanencia en el gabinete es garantía en el presente y prenda de union para el porvenir.

Hace algun tiempo, y con especialidad desde la modificación ministerial, apenas se registra un dia en que el general Martinez Campos no haya entonado, sotto voce, al levantarse, el conocido cantar de «A la Habana me voy...»

Al surgir el conflicto Loren-Prendergast, la caución se repitió con más frecuencia.

Hoy por hoy, según testimonio de los vecinos de la calle de Cedaceros, el general canta lo de «A la Habana me voy,» mañana, tarde y noche.

Los motivos de esta monomanía masical no son aún conocidos, aunque si sospechados. A nuestro propósito basta consignar el hecho, añadiendo de pasada que el Sr. Sagasta, lejos de impedir, coadyuva á que el cantar tenga pronta y segura realizacion.

EN PALACIO.

Más de mil personas—al decir de calculistas bien informados—han asistido á la recepcion que en sus nuevas habitaciones dieron ayer los príncipes D. Luis de Baviera y doña Paz de Borbon.

Inauguraron el acto, que fué brillante, el gobierno y las comisiones de los altos cuerpos del Estado.

Hombres políticos de distintos partidos, militares de alta graduacion, oficiales del ejército y armada, títulos de Castilla, grandes de España, multitud de damas de la aristocracia y funcionarios de Palacio tuvieron la honra de saludar á los recién casados.

S. A. R. vestia un elegantísimo traje de raso granate con lazos y adornos del mismo color. Su tocado era sumamente sencillo.

No ostentaba ninguna de las joyas que ha llevado en otras solemnidades.

El príncipe llevaba su uniforme de coracero.

A la derecha de SS. AA. estaban la baronesa de Reichin, dama de la infanta, y á su izquierda los ministros de Alemania, de Austria y de Baviera.

Londres 3.—Carece en absoluto de fundamento la noticia de que se ha ocupado con tanta insistencia la prensa francesa, de existir una triple alianza entre Alemania, Austria é Italia.

Paris 3.—El periódico la France anuncia la próxima dimision del ministro de la Guerra, general Thibaudin, con motivo del incidente ocurrido en las grandes maniobras de caballeria.

El mismo periódico asegura que el general Thibaudin queria que las maniobras se verificasen solamente por tres grupos independientes, comprendiendo dos divisiones cada uno.

Hasta ahora, de 28 Consejos generales sólo los de Lyon, Marsella y Montpellier han formulado peticiones favorables á la revision constitucional.

DEL «LIBERAL»

El nuncio de Su Santidad está completamente satisfecho.

Sus gestiones para aplazar toda solucion respecto á la trascendental cuestion del matrimonio civil, han obtenido éxito satisfactorio.

El Sr. Sagasta, defiriendo á las apremiantes excitaciones del representante del Papa le ha ofrecido que no se tratará aquella cuestion en la presente legislatura, si bien no ha querido contraer el mismo compromiso para la próxima.

DEL «CORREO»

Las indicaciones que hace hoy El Imparcial sobre la próxima salida del Gobierno del general Martinez Campos, carecen de todo fundamento.

La huelga de tintoreros iniciada en San Martín de Provensals y seguida por los obreros de esta clase en Barcelona y otros puntos, amenaza complicarse, según las noticias de hoy, por la parte activa que parece pretenden tomar en ella los obreros de las clases de estampados, aprestos y cilindros.

El domingo reinó alguna efervescencia en San Martín de Provensals á consecuencia de haber prohibido el alcalde de aquella localidad se celebrara una reunion donde los obreros pertenecientes á la seccion de estampados pretendian tratar extensamente de la conducta que debían seguir en vista de la resistencia opuesta á las pretensiones de los obreros asociados, por los dueños tintoreros.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 4 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Lugo y el juez de primera instancia de Becerra.

HACIENDA.—Real orden resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado una demanda sobre reivindicacion de terrenos, presentada por los herederos de D. Casimiro de Friola.

GOBERNACION.—Real orden alzando la destitucion decretada contra el secretario del ayuntamiento de Leiro, en la provincia de Orense.

Circular á los gobernadores disponiendo la suspension de embarque de algunos reclutas del reemplazo de 1882, que en el siguiente han de ser baja por revision.

FOMENTO.—Real orden desestimando la exclusion reclamada por el ayuntamiento de Ortodó (Lérida) del monte denominado San Pamié, que forma parte del de El Estado, titulado Montaña de Cadí.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de tenientes fiscales de Audiencias de lo criminal.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Paris 4.—El célebre especulador Philippart ha sido preso ayer en París á petición del gobierno belga que pide su estradicion acusándole de falsificación de documentos.

Londres 4.—Las últimas noticias del país de los Ashantes (Guinea) que estuvo en guerra con los ingleses hace pocos años, dicen que ha estallado una insurreccion allí viéndose el Rey obligado á abdicar.

El Times hablando hoy de los proyectos colonizadores de Francia en el Congo, se lamenta de la proteccion que dicha potencia está prestando á la empresa de Brazza, lo cual en concepto del Times puede menoscabar los intereses de la Gran Bretaña.

Fundándose en esto, pide que el gobierno inglés reconozca los derechos de Portugal sobre el Congo y ampare sus reclamaciones.

Paris 4.—La peticion acordada por el consejo general (diputacion provincial) del departamento de Herault aboga por la revision constitucional bajo la base de la abolicion del Senado y la eleccion de los diputados por grandes circunscripciones.

No han sido descubiertos los autores de la voladura producida por la dinamita en el castillo de Plessis en la cual no resultaron desgracias.

Las negociaciones entre el gobierno francés y las compañías de los ferrocarriles del Norte y del Mediterráneo deben quedar terminadas dentro de breves dias.

Londres 4.—A consecuencia de la indisposicion de la reina de Inglaterra por efecto de la caída que tuvo, permanecerá en el castillo de Windsor durante todo el mes de Abril.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de Abril de 1883.

El discurso que el izquierdista señor San Miguel pronunció ayer en el Congreso en defensa á su enmienda al dictamen sobre el proyecto de juramento, no ha satisfecho á sus correligionarios, varios de los cuales le juzgaban de muy flojo, añadiendo que su autor habia defraudado las esperanzas que habia hecho concebir.

Quéjansen muchos ministeriales de que la comision general de presupuestos marche con extraordinaria lentitud en el desempeño de su cometido, y la acusan de que apesar del tiempo que ha transcurrido desde que son en su poder dichos proyectos, no hayan dado comienzo á sus trabajos. Con tal motivo se asegura que el presidente de la Cámara dirigirá á dicha comision una excitacion para que obre con más actividad que la que hasta aquí ha manifestado en el cumplimiento de su deber.

Amigos íntimos del diputado electo Sr. Montero Rios niegan el propósito que algunos diarios han atribuido á éste respecto á que tomará asiento en el Congreso tan luego como la Cámara apruebe la reforma del juramento, que discute en la actualidad. El Sr. Montero Rios, añaden sus amigos, continuará en la misma actitud que tiene en el dia, mientras esta cuestion no se resuelva en el sentido de que siempre ha hablado.

Las personas allegadas al ministerio, contestan á esto que la precitada reforma reconoce una especie de transaccion entre lo que éste queria y Montero Rios deseaba, y que si ahora éste por motivos de otra índole le conviniere permanecer en la situacion en que se encuentra, no seria por culpa del gobierno, que habia hecho más de lo que se proponia hacer en el asunto, para facilitar á dicho diputado electo la posesion del elevado cargo para que fué elegido.

Tambien varios demócratas declaraban sin reservas que el Sr. Montero Rios, despues de lo ocurrido, no podrá dignamente vivir alejado del parlamento, con tanta más razon, cuanto que no podrá explicar satisfactoriamente los motivos que se le suponen para prolongar su retraimiento, que empieza á molestar á aquellos izquierdistas que contaban con el poderoso concurso de tan renombrado orador.

Uno de los izquierdistas arrependidos sostenia que Montero Rios no juraria el cargo de diputado, no por lo que se viene diciendo, sino por el temor de que mañana ú otro dia se viera precisado á entrar en debate con el Sr. Martos. Que el señor duque de la Torre le excitó varias veces á que prescindiera de semejantes escrúpulos y tomara asiento en la Cámara, haciendo las salvedades convenientes respecto al juramento, por interés del partido á que parece afiliado. Y esta tenacidad del Sr. Montero Rios—añadía—no es lo que menos ha molestado al duque y obligado á operar el movimiento de retirada que emprendió al aconsejar el nombramiento del directorio, metiendo en el mismo al Sr. Montero con la intencion que es de suponer, sin que le valiera á éste la resistencia que mostró.

Dícese que si el Sr. Montero Rios persiste en su ya injustificable actitud, un periódico disidente de la misma comunion publicará un escrito en que se hablará muy claro.

La sesion del Congreso ha estado poco concurrida y la discusion del juramento no ofrece novedad.

La funcion de convite con que en el teatro Real se celebra esta noche el casamiento de la infanta D.ª Paz, es lo que más ha llamado la atencion en el dia. La distribucion de billetes es el caballo de batalla y en todas partes no se oyen más que quejas y murmuraciones.

4 de Abril de 1883.

El debate referente al juramento comenzado ayer en la Cámara popular con la proposicion del Sr. San Miguel en la cual se pedia la abolicion del tal juramento, dió origen á que el orador lanzase envenenados dardos contra muchos individuos de la Cámara, y en particular contra el señor marqués de Sardoal, que no solo defendió en otros tiempos la suspension del juramento como indispensable la pidió el Sr. Becerra, sino que la votó con grande entusiasmo. El marqués no es hombre que se intimida por tan poca cosa, y así es, que respondió con calma y puso de manifiesto que así como el Sr. San Miguel de republicano habia pasado á demócrata monárquico, él que tambien habia hecho una evolucion parecida, aceptándola con todas sus consecuencias, no pedia hoy la abolicion y si la reforma en el sentido que la ha hecho el Senado. Hoy regularmente terminará esta cuestion, y si así fuera es probable que mañana comience ó pasado, la de subvenciones para Canales y Pantanos, ley tan necesaria y tan urgente, que de ella depende en gran parte el porvenir de nuestra agricultura y por lo tanto de una de las principales fuentes de riqueza que tenemos. Tan pronto como este asunto esté terminado, se constituirá en Madrid el Consejo de Administracion, y una gran sociedad que facilitará todas las construcciones de este género.

La funcion que esta noche tendrá lugar en el teatro Real, en obsequio á los novios, está produciendo cada disgusto que canta el credo. Ayer tarde, y baste este dato para muestra, por cuestion de billetes, el señor marqués de Valde Iglesias, director de La Epoca, puso las manos en la cara al señor conde de Casa Sedano director de El Estandarte; siendo lo más particular que el caso ocurriera en pleno salon de conferencias del Congreso, de cuyo sitio y con arreglo á lo dispuesto en ocasiones análogas, los contendientes no fueron expulsados. La benevolencia del señor Posada Herrera en esta ocasion está dando origen á muy severos comentarios, pues las faltas siempre lo son y siempre deben ser castigadas.

En el Congreso nada de nuevo. La política duerme para dejar espacio á las discusiones relativas á los billetes del Teatro-Real. Esta noche es la funcion y á la hora presente, cinco y media de la tarde, ningún Sr. Senador ni Diputado sabe de qué color son esos billetes tan codiciados y que tantos disgustos están proporcionando. La cosa promete. 4 p. interior, 64.90. Pequeños, 65.00. Exterior, 64.60. Amortizable, 76.45. Pequeños, 76.60. Cubas, 96.50. Banco España, 285. Londres, 90 dias fecha, 47.30 dinero. Paris, 8 dias vista, 4.93 francos.

Seccion Comercial.

NOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—5 de Abril de 1883.

Papel extranjero.

Londres, 90 dff. . . . . 47.425.

Id. 8 dff. . . . . 46.925.

Paris. 8 dff. . . . . 4.935.

Papel nacional, 8 dff.

Alicante. . . . . 1/2 d. Palma de Mall.ª 1/0 d

Badajoz. . . . . 3/4 d. Pamplona. . . . . 3/4 d

Barcelona. . . . . 1/2 d. Reus. . . . . 3/4 d

Bilbao. . . . . 3/4 d. San Sebastian. . . . . 3/4 d

Cádiz. . . . . 1/8 d. Santander. . . . . 3/4 d

Córdoba. . . . . 3/8 d. Sevilla. . . . . 1/8 d

Coruña. . . . . 3/4 d. Tarragona. . . . . 3/4 d

Granada. . . . . 3/8 d. Valencia. . . . . 1/2 d

Madrid. . . . . 3/8 d. Valladolid. . . . . 3/4 d

Málaga. . . . . 3/8 d. Vitoria. . . . . 3/4 d

Oviedo. . . . . 3/4 d. Zaragoza. . . . . 3/4 d

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.

Londres, 90 dff. . . . . 47.25

8 dff. . . . . 46.80

Paris. 8 dff. . . . . 4.92

Fondos públicos españoles.

4 p. perpetuo interior. . . . . 64.50

FIN DE MES. . . . . 64.90

FIN PROXIMO. . . . . 00.00

4 p. perpetuo exterior. . . . . 00.00

3 p. perpetuo exterior. . . . . 00.00

4 p. amortizable. . . . . 76.50

Hipotecarios de Cuba. . . . . 96.60

Banco de España. . . . . 285.00

Castilla. . . . . 155.00

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS.

Fondos españoles.

4 p. exterior. . . . . 62.80

4 p. interior. . . . . 00.00

4 p. amortizable. . . . . 00.00

3 p. exterior. . . . . 00.00

2 p. amortizable exterior. . . . . 43.375

Ob. s/Ad. de la I. de Cuba. . . . . 503.50

Fondos franceses.

3 p. . . . . 80.30

5 p. . . . . 114.55

Consolidados ingleses. . . . . 102.375

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Barca italiana FORTUNATA, de 515 toneladas, capitan Esparelo, con destino á New-York.

Vapor español VELAZQUEZ, de 476 toneladas, capitan Galvez, con destino á Liverpool.

Bergantin ruso LAPWING, de 185 toneladas, capitan Lewerdonez, con destino á Riga.

Vapor inglés GALICIA, de 509 toneladas, capitan Robinson, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor holandés MERCURIUS, de 500 toneladas, capitan Binkors, con destino á Amsterdam.

Vapor inglés CITY OF GLASGOW, de 417 toneladas, capitan Burrell, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.

Goleta holandesa GONDRISCH, de 143 toneladas, capitan Feemtmas, con destino á Pelotas.

Vapor italiano SUD-AMÉRICA, de 1317 toneladas, capitan Lavarelo, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Barca inglesa BELLE STAR, de 353 toneladas, capitan Moechorne, con destino á Boston.

Barca americana EVANELL, de 513 toneladas, capitan Poileret, con destino á Boston.

Bergantin inglés FRANCISCO FELIER, de 258 toneladas, capitan Macker, con destino á New-York.

Vapor español LAFITTE, de 853 toneladas, capitan Escudero, con destino á Marsella.

Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitan Currell, con destino á Gibraltar.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 4. Vapor español Moratin, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Lafitte, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Nervion, de Vigo en 54 horas con carga general.

El místico Caridad, de San Fernando en lastre.



**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Paga trator, acúfase a la imprenta de este periódico.

Se arriendan las casas calle Larga, núm. 36. Ancha, núm. 7 y Ral Lopez, 5. Darán razón Tornera, núm. 3.

Se alquila el piso bajo de la casa calle del Salvador, núm. 3.—En la calle Larga, núm. 34, darán razón.

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 41, darán razón. 7

Se arrienda desde 1.º de Marzo una parte del piso bajo de la casa calle Larga, núm. 28. a propósito para establecimiento u oficina, pudiendo arreglarse la extensión del local a voluntad del inquilino.—En la misma casa informarán. 21

Se alquila un partido de casa completamente independiente en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la misma casa darán razón. 10

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.

Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoria en la plaza del Carmen, y

Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 4

**Anuncios.**

**TÓNICO-GENITALES**

Celebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 20 rs. caja, y 8. REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

**SE VENDEN**

doscientas cuarenta aranzadas de yerba.—En Jerez, calle de San Marcos, núm. 11, darán razón. 30—8

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**INYECCION RAQUIN**

No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, o al mismo tiempo que las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. May. útil igualmente como preservativo. Exíjase la firma de RAQUIN. Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

**SE VENDE**

un carro grande cajon, una máquina de planchar, u a prensa de copiar y seis maconetes de laureola.—Higuera 18, darán razón. 16

**REBAZO.**

Se vende a 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, estereria 30—5

**Se venden desde**

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razón. 19

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**Café del Correo**

Desde el 22 del pasado mes de Marzo se ha vuelto a establecer en su antiguo establecimiento de la plaza de la Yerba, Vicente Alvarez, y no Ramon Alvarez, como por equivocacion se habia anunciado antes. 15—11

**Se echan asientos**

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

(FRANCIA) VILLE DE LILLE (FRANCIA)

**LOTERIA**

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PALACIO DE BELLAS ARTES

600,000 FRANCO EN PREMIOS.

UN PREMIO DE 200,000 FRANCO.

Otro premio de 100.000  
Dos premios de 50.000 francos . . . 100.000  
Cuatro premios de 25.000 francos . . . 100.000

Cinco premios de 10.000 francos . . . 50.000  
Veinticinco premios de 1.000 francos . . . 25.000  
Cincuenta premios de 500 francos . . . 25.000

Precio del billete: UNA PESETA.

**SORTEO PRÓXIMO.**

Se expenden los billetes en casa de D. Ramiro L. Mellado, Alcalá, 61 duplicado, Madrid.—Librería Francesa, Rambla Centro, 20, en Barcelona, y administracion del periódico *El Universal*. O'Donnél, 34, Sevilla.

**¿Porqué coser á mano?**



ACUDDA  
**19, Algarve, 19,**  
**JEREZ,**

**POR 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPANIA FABRIL **SINGER NUEVA-YORK.**

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**ASMA**  
Aliviada y curada por medio de los  
**CIGARRILLOS INDIOS**

DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre  
**AGUA FLORIDA**  
de  
**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias e Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,  
**PLUMAS METALICAS**  
DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacen al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrechamientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S<sup>to</sup> Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>IA</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, a los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de doce a cuatro de la tarde.

Agua y Polvos Dentifricos

**DOCTEUR ERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

A LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA H. NESTLÉ**



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS

Se expende a OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

**APARATOS CONTINUOS DE BEBIDAS GASEOSAS**

DE TODA ESPECIE  
Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gaseificadores de Cervezas y Sidras.  
MECILLA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878  
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876  
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Mexico 1872  
Medalla de honor, medalla de plata sobreplata y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos solidos, faciles de limpiar.  
Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

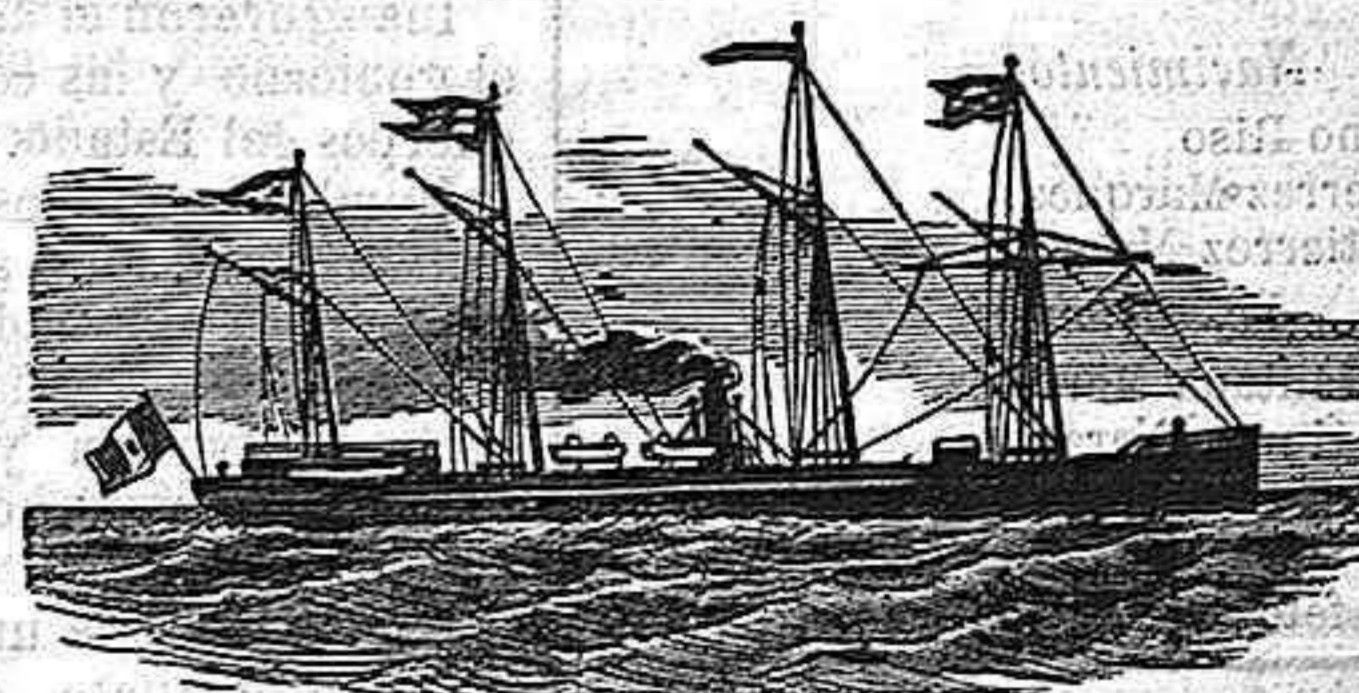
**HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET & C<sup>IA</sup>, Succesores  
CONSTRUCTORES-MECANICOS  
Rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6)  
PARIS  
Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE  
Precio, 5 fr.

**PAPEL POR ARROBAS**

Se vende en la librería calle Larga, núm. 33. A los que compran gran cantidad de arrobas se les concederá alguna rebaja de precio.

**SOCIEDAD GIO: BATTA LAVARELLO Y C<sup>IA</sup>**



DE CADIZ

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

**SUD-AMÉRICA,**

CAPITAN DON V. E. LAVARELLO,

SALDRA EL 7 DE ABRIL

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7,

SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

**OPRESIONES**

CATARROS, CONSTIPADOS  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.  
Vente por mayor J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.  
En las principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

**ASMA**

Par los CIGARETOS ESPEC  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.  
Vente por mayor J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.  
En las principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

**NEURALGIAS**

Par los CIGARETOS ESPEC  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.  
Vente por mayor J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.  
En las principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.